

EDICTO JUDICIAL.- EXP. 2411-16.- El Señor Juez del 37 JPL. Edificio Anselmo Barreto León. Ofi N° 209. (Ex Ministerio de Economía y Finanzas), prográmesse la diligencia de presentación de cargo de los imputados Eduardo Gustavo Rojas Castro y Jorge Luis Rojas Castro, para el dos de abril del año en curso, a horas Nueve y Treinta de la mañanas (hora exacta), quienes deberán asistir con el abogado de su libre elección, bajo apercibimiento de desarrollarse la audiencia con el defensor público asignado a éste juzgado en caso de incomparecencia del abogado defensor, siendo facultativa de presencia del imputado, de la agraviada u otro sujeto procesal a la audiencia, notificándose a las partes procesales en sus domicilios reales, procesales, correos electrónicos y teléfono celular que hubieran proporcionado las partes a nivel policial, proceso seguido contra los citados por el delito de Usurpación Agravada en agravio de la Asociación de Vivienda Magisterial 06 de Julio Pamplona Alta, San Juan de Miraflores, Notificándose.- Juez Dr. Carlos Cervantes Gutiérrez. Sec. Sánchez Uchuypoma.- PODER JUDICIAL - Dr. CARLOS A. CERVANTES GUTIERREZ - JUEZ SUPERNUMERARIO - 37° Juzgado Especializado en lo Penal - CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LIMA.-